

CONCLUSIONES AL SIMPOSIO “CRISIS ECONOMICA Y ESTADO DE BIENESTAR”

En un entorno de preocupación que trasciende el ámbito puramente académico, en el que a la vez se reúnen profesores y docentes universitarios, profesionales de los servicios sociales y representantes de colectivos y ONG's se debatieron propuestas y reflexiones a cerca de la situación del estado de bienestar y de los servicios sociales como respuesta a las contingencias desencadenadas por la llamada crisis económica.

Fruto de la reflexión y del debate, se ofrecen a continuación un conjunto de conclusiones que el grupo organizador el Simposio “Crisis Económica y Estado de Bienestar” quiere transmitir a la ciudadanía en general.

- La articulación del estado y la seguridad exigible a toda sociedad desarrollada debe de establecer una jerarquía de intereses en la que la economía en general, y en particular la economía pública, dada su función instrumental, debe estar al servicio de la ciudadanía; y la transformación de este orden, poniendo a la ciudadanía al servicio de la economía, y su objetivo de crecimiento a costa de las personas, debe ser contundentemente denunciada y contestada por ser injusta e inmoral.
- La crisis económica, más que una crisis de los mercados financieros -el efecto-, se está tornando en una pantalla que ampara una propuesta de fuerte contenido ideológico, con forma de neoliberalismo pero con fondo de neocaciquismo -la causa-.
- Se institucionaliza de ese modo la atribución a los presupuestos generales del estado, y los específicos de las Comunidades autónomas, de una función de conversión del fuerte endeudamiento privado de las grandes corporaciones y de las entidades financieras en deuda pública. Con el consiguiente aumento vertiginoso de los intereses de la deuda pública, pagados esencialmente a una minoría cuyas rentas eluden sus obligaciones fiscales, descapitalizando el sector público
- Se constata la ruptura y la profundización de la brecha de conexión entre los fines que orientan los presupuestos generales del estado y la promoción de una vida ciudadana, plena, integradora y participativa.
- Los presupuestos generales no pueden, ni deben entenderse como un mero documento técnico de previsión de gasto, ya que encierran la filosofía e ideología que orienta el gasto. En este sentido se señala que los presupuestos para el año 2013 ni son austeros ni son restrictivos al verse incrementados en un 5,5% con respecto al 2012. Sin embargo, a pesar de este aumento, decrece el volumen asignado para la sanidad, la educación, los servicios sociales, el empleo, y la dependencia, pilares básicos del estado de bienestar.
- El Estado debe garantizar con carácter básico e irrenunciable, la asignación de fondos suficientes para mantener y desarrollar la sanidad, la educación los servicios sociales, frente a otros servicios o áreas que no han demostrado que contribuyan a mejorar la vida social, como por ejemplo los gastos armamentísticos, los citados intereses de la deuda pública y buena parte de las injustificadas inversiones en infraestructuras y megaproyectos públicos.
- Se percibe un cambio de paradigma sobre la concepción del estado de bienestar, que pasa de fundamentarse en los derechos ciudadanos a transformarse en políticas de corte benéfico asistencialista.

- El estado de bienestar está ineludiblemente adscrito a la libertad democrática; por ello, cualquier merma en este estado se puede interpretar como una disminución en la democracia.
- El estado de bienestar se desarrolla a medida que los servicios que atienden las necesidades sociales crecen en su universalidad y son garantizados como derechos. La coyuntura económica actual parece avanzar en sentido contrario, fracturando la universalidad de muchos de los servicios, restringiendo su derecho y segmentando su uso.
- La restricción, el decrecimiento, la falta de amparo, promueve alternativas sociales que fundamentan su comportamiento en una modificación de los estándares de consumo, recelando de las propuestas de las multinacionales y elevando el nivel de credibilidad para lo próximo, lo cercano.
- Las cifras y los datos, avalan la vuelta al asistencialismo frente a los derechos sociales. Este retroceso que se intenta justificar como consecuencia necesaria e inevitable de la crisis económica es simplemente el resultado de decisiones políticas.

Del análisis llevado a cabo en el Simposio, se derivan una serie de compromisos que deben afrontados como ciudadanos, como universitarios y, en algunos casos, como víctimas de los procesos de exclusión y desigualdad social.

- Profundizar en la reflexión con los foros de debates teóricos, y comunicar a la ciudadanía los resultados.
- Denunciar el carácter ideológico de las políticas y medidas que se vienen adoptando por los órganos gubernamentales bajo la supuesta eficiencia económica.
- Implicarse como sociedad civil en la respuesta activa, que trate de recuperar la ética de la acción política.

El compromiso ciudadano derivado del análisis demanda pasar de ser meros espectadores de una realidad que se impone a ser agentes activos de la realidad social.